



Anexo N1D1-9. Guía para la aplicación de la técnica de tamizaje de agudeza auditiva.

Para medir la agudeza auditiva en niños mayores de tres años, se procede de la siguiente manera:

I. Consideraciones previas a la aplicación de la prueba de agudeza auditiva.

1. Disponer de un espacio iluminado, ventilado y que no sea ruidoso (lo más silencioso posible).
2. Colocar la Cartilla sobre la mesa donde va a ser evaluada la niña o el niño.
3. Contar con los materiales necesarios para la aplicación de la prueba y colocarlos en una mesa aparte, de fácil acceso para la persona que aplica la prueba de agudeza auditiva.
4. Colocar dos sillas en diagonal a la silla donde se sienta la niña o el niño, ambas a un metro de distancia, una silla se coloca al lado izquierdo y otra al lado derechos de manera que la persona que evalúa tenga visibilidad sobre la Cartilla.
5. Realizar la prueba antes de que la niña o el niño realice actividad física.
6. Verificar que la niña o el niño no esté comiendo chicle, confite u otro alimento al momento de la realización de la prueba.
7. Si la niña o el niño tiene cabello largo, recoger el cabello detrás de las orejas y hacia atrás, colocar una prensa o ganchillo, o bien hacer una cola.

II. Pasos para la aplicación de la prueba de agudeza auditiva.

1. Verificar que la niña o el niño esté sentado cómodamente, con su espalda recta en el respaldo de la silla. Se debe verificar que la silla sea de tamaño apropiado para la edad y estatura de la niña o el niño por evaluar.





2. Preguntar a la niña o el niño si reconoce los dibujos y cómo se llama cada uno, con el fin de que la persona evaluadora durante la aplicación de la prueba emplee las palabras que cada niña o niño expresó.
3. Explicar a cada niña o niño que para realizar la prueba debe colocar en cada oído, un algodón con vaselina y que no le va a doler.
4. Verificar que la niña o el niño comprendió lo explicado.
5. Colocar el algodón en el oído de cada niña o niño que se va a examinar sin apretar o presionar. Sellas con suficiente cantidad de vaselina de arriba hacia abajo, de un solo tiro.
6. Colocarse en la silla que está colocada diagonalmente donde está sentada la niña o el niño, a un metro de distancia y procurar que su boca esté a la altura de la oreja de ella o él.
7. En voz hablada a nivel mínimo (no susurrar, ni en tono alto) indicar uno a uno el nombre de cuatro figuras en forma alternada, denominando a las figuras con el nombre indicado por cada niña o niño.
8. Anotar el número de dibujos correctos que señaló la niña o el niño, en el cuadro de resultados de la evaluación de agudeza auditiva.
9. Quitar el algodón y limpiar con una servilleta de papel o pedazo de papel higiénico, la oreja de la niña o el niño.
10. Expresar a la niña o el niño frase como: "Gracias por colaborar, haremos la misma actividad con tu otro oído".
11. Proceder nuevamente con los pasos 5, 6, 7, 8 y 9 con el otro oídos y anote en el expediente el resultado obtenido.
12. Una vez completada la prueba, agradezca la colaboración de la niña o el niño y motívelo para que siga colaborando en cualquier otra prueba que se realice en la alternativa de atención.
13. Informar a la madre, padre o persona encargada acerca de los resultados obtenidos por la niña o el niño en la prueba de agudeza auditiva.
14. En caso de haber obtenido un resultado dudoso en uno o ambos oídos se repite la evaluación al día siguiente.





III. Referencias

1. Si el resultado dudoso persiste, referir a la Clínica de la CCSS o EBAIS más cercano a la residencia de la niña o el niño, para que ella o él sea valorado por un médico especialista.
2. Entregar la referencia a la madre, padre o persona encargada de la niña o el niño.

IV. Ejemplo de registro de resultados de la prueba de agudeza visual

La persona evaluadora debe registrar el número de dibujos correctos que señaló la niña o el niño y calificar con bien, dudoso o mal según corresponda, de manera que:

- **Bien**, cuando señala los cuatro dibujos; o bien tres de los cuatro mencionados.
- **Dudoso**, cuando señala dos de los cuatro dibujos mencionados.
- **Mal**, cuando señala uno o ninguno de los cuatro dibujos mencionados.

Cuadro. Resultados de evaluación de agudeza auditiva

Fecha (día, mes, año)	Edad (años y meses)	Oído y Derecho	Oído Izquierdo	Nombre de la persona evaluadora
11-03-2019	3,6	4/4 Bien	3/4 Bien	Blanca Ruíz Ruíz
11-03-2019	4,2	4/2 Dudoso	4/2 Dudoso	Blanca Ruíz Ruíz
11-03-2019	5,5	4/1 Mal	4/0 Mal	Blanca Ruíz Ruíz

Nota: Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2018). Manual Operativo para la evaluación de la agudeza visual en las niñas y niños de los CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica.

